



**ACUERDO No. CSJCOA17-63**  
11 de octubre de 2017

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. No. CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017 y a lo decidido en sesión del 11 de octubre de 2017

**ANTECEDENTES**

Que el artículo numeral el 2.2 del artículo 2, del Acuerdo No. No. CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017, entre los diferentes cargos a convocar determinó la denominación y la dependencia de los siguientes cargos así:

Código del Cargo	Denominación	Grado	Requisitos Mínimos	Dependencia
261101	Asistente Administrativo de Centro, Oficina de Servicios y de Apoyo	5	Tener título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia relacionada.	Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo - Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
261102	Asistente Administrativo de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	6	Título en educación media, acreditar conocimientos en sistemas o técnicas de oficina y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales.	Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo - Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
261103	Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz	19	Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional.	Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
261108	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales.	Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo
261112	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales.	Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo

261113	Escribiente Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	Haber aprobado dos (2) años de estudios en derecho, sistemas o administración y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de	Centros, Oficinas de Centros de Servicios Judiciales, Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas
261117	Escribiente Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	Haber aprobado un (1) año de estudios en derecho, sistemas o administración y tener un (1) año de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.	Centros, Oficinas de Centros de Servicios Judiciales, Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo

Que dichas denominaciones deben ser modificadas de conformidad con la existencia de los cargos en la planta de cada seccional, así:

- A. Asistente Administrativo de Centro, Oficina de Servicios y de Apoyo Grado 05 y 06:** En la Seccional Córdoba no existen “*Oficinas de servicios y de apoyo*”, sólo existe: “*Centro de Servicios*” en consecuencia la denominación del cargo deberá quedar así: “*Asistente Administrativo de Centro de Servicios*” y la dependencia en los *Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad*”.
- B. Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgado Penal del Circuito con función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz:** En la Seccional de Córdoba no existen “*Juzgados Penales del Circuito con función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz*”; solo existen “*Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad*”, en consecuencia la denominación y dependencia del cargo deberá quedar así “*Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad*”.
- C. Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo:** En la Seccional de Córdoba no existen “*Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo*”, sólo existe *Centros de Servicios Judiciales*”, en consecuencia la denominación y dependencia del cargo deberá quedar así: “*Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales*”.
- D. Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo:** En la Seccional de Córdoba no existen *Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo*; solo existe “*Centros de Servicios Judiciales*”, en consecuencia la denominación y dependencia del cargo deberá quedar así “*Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales*”.
- E. Escribiente Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo:** En la Seccional de Córdoba no existen *Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo*; solo existe “*Centros de Servicios*

Carrera 5 N° 24-19 Piso 4 Edificio Centro 25.

Teléfono: 787474. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Correo electrónico: [imarrugod@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:imarrugod@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Montería – Córdoba. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

*Judiciales*”, en consecuencia la denominación y dependencia del cargo deberá quedar así: *“Escribiente Circuito de Centros de Servicios Judiciales”*.

**F. Escribiente Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo:** *En la Seccional de Córdoba no existen Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo; solo existe “Centros de Servicios Judiciales”, en consecuencia la denominación y dependencia del cargo deberá quedar así: “Escribiente Municipal de Centros de Servicios Judiciales”*.

Por último se reitera, que no serán convocados los cargos de Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia según lo señalado en el Acuerdo de Convocatoria CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017. Tampoco los cargos del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, ni de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, ni de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Montería.

De conformidad con lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba,

### ACUERDA

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar el numeral el 2.2 del artículo 2, del Acuerdo No. No. CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017, en cuanto a la denominación de los siguientes cargos a convocar, así:

Código del Cargo	Denominación	Grado	Requisitos Mínimos	Dependencia
261101	Asistente Administrativo de Centros de Servicios	5	Tener título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia relacionada.	Centro de Servicios - Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
261102	Asistente Administrativo de Centros de Servicios	6	Título en educación media, acreditar conocimientos en sistemas o técnicas de oficina y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales.	Centro de Servicios - Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
261103	Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional.	Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
261108	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales	3	Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales.	Centros de Servicios Judiciales
261112	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales	3	Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales.	Centros de Servicios Judiciales

Carrera 5 N° 24-19 Piso 4 Edificio Centro 25.  
Teléfono: 787474. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [imarrugod@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:imarrugod@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Montería – Córdoba. Colombia



261113	Escribiente Circuito de Centros de Servicios Judiciales.	Nominado	Haber aprobado dos (2) años de estudios en derecho, sistemas de administración y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de	Centros de Servicios Judiciales
261117	Escribiente Municipal de Centros de Servicios Judiciales.	Nominado	Haber aprobado un (1) año de estudios en derecho, sistemas de administración y tener un (1) año de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.	Centros de Servicios Judiciales

**ARTÍCULO 2º.-** No serán convocados los cargos de Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia según lo señalado en el Acuerdo de Convocatoria CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017. Tampoco los cargos del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, ni de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, ni de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Montería.

**ARTICULO 3º.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería, Córdoba, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).



**ISAMARY MARRUGO DIAZ**  
Presidenta